

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

643 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Granada, Organismo Autónomo Agencia Albaicín, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 226, de fecha 25 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 242, de fecha 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Administrativo/a de Administración General, grupo C, subgrupo C1, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Jurídico/a, grupo A, subgrupo A1, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a en Patrimonio Histórico, grupo A, subgrupo A1, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Economista, grupo A, subgrupo A1, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el boletín oficial de la provincia, boletín oficial de la Comunidad Autónoma.

Granada, 20 de diciembre de 2022.–El Vicepresidente, Eduardo Castillo Jiménez (documento firmado digitalmente).